



Universidad César Vallejo

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Los comprobantes electrónicos y su impacto en las
obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Poma Aragonez, Javier Andre (orcid.org/0009-0006-4866-0747)

ASESOR:

Mg. Alcantara Molina, Carlos Jesus (orcid.org/0009-0009-3428-1000)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALCANTARA MOLINA CARLOS JESUS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023", cuyo autor es POMA ARAGONEZ JAVIER ANDRE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALCANTARA MOLINA CARLOS JESUS DNI: 08211680 ORCID: 0009-0009-3428-1000	Firmado electrónicamente por: AMOLINACJ el 23- 09-2024 15:43:49

Código documento Trilce: TRI - 0862597



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, POMA ARAGONEZ JAVIER ANDRE estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JAVIER ANDRE POMA ARAGONEZ DNI: 70206267 ORCID: 0009-0006-4866-0747	Firmado electrónicamente por: JAPOMA el 21-08-2024 10:51:32

Código documento Trilce: TRI - 0862599

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia, a mi madre por ser siempre mi motivación de querer superarme, a mi padre de ser inspiración de una lucha constante por lo que se quiere lograr. A mi esposa por ser siempre mi apoyo incondicional en las decisiones que he tomado. A mis hijos Arián y Dara por ser lo mejor que me ha pasado en la vida.

Agradecimiento

A todos aquellos que han aportado en mi vida personal y profesional, en especial a mi familia, que siempre ha sido la motivación principal de querer superarme. A mi maestro Juan, que fue una persona que me inculcó a nunca rendirse a pesar de que las cosas no vayan bien, siempre tener los objetivos claros. A mi amigo Jesusito Neyra (Sati), quien veía la vida de la mejor forma, de siempre disfrutar de lo que se hace, por ello elegí esta carrera y voy a disfrutarlo. A mi sensey Javier Cabrejas, por ser quien siempre tuvo una palabra de motivación hacia todos sus alumnos, por recordarme una vez más que no nací con talento, pero si hay disciplina, la disciplina tarde o temprano vence al talento. Y por haberme hecho conocer el deporte que me apasiona Kick Boxing, oss.

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de Autenticidad del Asesor	ii
Declaratoria de Originalidad del Autor/ Autores	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de Tablas	vii
Índice de Figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	11
III. RESULTADOS	16
IV. DISCUSIÓN	26
V. CONCLUSIONES	30
VI. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	37

Índice de Tablas

Tabla 1 Validación de contenido por opinión de expertos	13
Tabla 2 Coeficiente Alpha de Cronbach	14
Tabla 3 Niveles de los comprobantes electrónicos de Consur Trading SAC Nasca	16
Tabla 4 Niveles de las dimensiones de la variable comprobantes electrónicos	17
Tabla 5 Niveles de las obligaciones tributarias de Consur Trading SAC Nasca	18
Tabla 6 Niveles de las dimensiones de la variable obligaciones tributarias	19
Tabla 7 Pruebas de normalidad	21
Tabla 8 Correlación de obligaciones tributarias y los comprobantes electrónicos	22
Tabla 9 Correlación de la factura electrónica y las obligaciones tributarias	23
Tabla 10 Correlación de boleta de venta electrónica y las obligaciones tributarias	24
Tabla 11 Correlación de las notas electrónicas y las obligaciones tributarias	25

Índice de Figuras

Figura 1 Descripción de los niveles de los comprobantes electrónicos	16
Figura 2 Dimensiones de la variable comprobantes electrónicos	17
Figura 3 Descripción de los niveles de los comprobantes electrónicos	19
Figura 4 Dimensiones de la variable comprobantes electrónicos	20

Resumen

El objetivo de la presente investigación fue analizar de qué manera los comprobantes electrónicos se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C, Nasca, 2023. El estudio se vinculó con el ODS N° 8, Crecimiento económico y trabajo decente. La metodología empleada se clasificó como aplicada y de nivel descriptivo, y el diseño de la investigación se consideró como no experimental y transversal. Se empleó un cuestionario correspondiente a las dos variables de estudio que se aplicó a los colaboradores de la entidad Consur Trading S.A.C. Los resultados describieron que el 60.0% de los encuestados percibió el uso de estos comprobantes electrónicos como de nivel alto y el 53.3% clasifica que hay un nivel alto sobre las obligaciones tributarias. Asimismo, se halló la existencia de una relación en referencia a las variables estudiadas, con valor de Rho de Spearman igual a 0.949, mostrando que hay una correlación significativa y de orientación directa entre las obligaciones tributarias y los comprobantes electrónicos en Consur Trading S.A.C., en Nasca, para el año 2023. Esto es entendido como que, a medida que aumenta el uso de comprobantes electrónicos, también tienden a aumentar las obligaciones tributarias de la empresa. Por lo que se concluye sobre la importancia de su implementación efectiva para mejorar el cumplimiento tributario.

Palabras Clave: Factura electrónica, boleta de venta electrónica, notas electrónicas.

Abstract

The objective of this research was to analyze how electronic receipts are related to tax obligations in Consur Trading S.A.C, Nasca, 2023. The methodology used was classified as applied and descriptive level, and the research design was considered as non-experimental and transversal. A questionnaire was used corresponding to the two study variables that was applied to the collaborators of the entity Consur Trading S.A.C. The results described that 60.0% of respondents perceived the use of these electronic receipts as a high level and 53.3% classified that there is a high level of tax obligations. Likewise, the existence of a relationship was found in reference to the variables studied, with a Spearman's Rho value equal to 0.949, showing that there is a significant and direct correlation between tax obligations and electronic receipts in Consur Trading S.A.C., in Nasca, for the year 2023. This is understood to mean that, as the use of electronic receipts increases, the company's tax obligations also tend to increase. Therefore, it is concluded about the importance of its effective implementation to improve tax compliance.

Keywords: Electronic invoice, electronic sales receipt, electronic notes.

I. INTRODUCCIÓN

En el entorno internacional, en algunos países, como México, Brasil y Chile, las autoridades tributarias han establecido la implementación de comprobantes fiscales digitales, buscando un mayor control sobre las transacciones de los contribuyentes para combatir la evasión fiscal. Por otro lado, en algunas regiones, la adopción de estos comprobantes es opcional, pero se llevan a cabo estudios para evaluar los beneficios potenciales para las empresas y las barreras que podrían obstaculizar su implementación. América Latina destaca en la adquisición de conocimientos que se refieren a la facturación electrónica, como podemos contrastar en la emisión de alrededor de 37 mil millones de facturas por parte de los países líderes en el año 2015, reflejando el notable crecimiento en esta práctica en la región (Gutiérrez et al., 2021).

En el entorno internacional se evidenció un avance a pasos agigantados en cuanto a la tecnología, donde podemos resaltar que la facturación electrónica es utilizada en la mayor parte de Latinoamérica porque este nos ayuda a mejorar los procesos de obtención de datos confiables. Como finalidad, se genera mayor eficiencia en las recaudaciones y supervisión a los contribuyentes. Tomando como ejemplo tenemos a Ecuador que aplicando este tipo de facturación obtuvo resultados positivos en cuanto a las obligaciones tributarias se refiere (Conde et al., 2020).

En el contexto peruano, la introducción de comprobantes electrónicos ha facilitado una supervisión exhaustiva de las actividades realizadas por los empresarios que forman parte de la comunidad tributaria. Esto ha resultado en un aumento en las recaudaciones y la reducción de riesgos asociados a la informalidad. Aproximadamente el 80% de las ventas formales se llevan a cabo a través de facturación electrónica, contribuyendo así al crecimiento tributario (Conde et al., 2020).

Debido a los progresos tecnológicos y las demandas de información, se ha adoptado la utilización obligatoria de comprobantes electrónicos. Esta implementación ha posibilitado que las empresas adopten sistemas de emisión electrónica, llevando a cabo una reingeniería de procesos, modelos y estructuras organizativas. En el año 2017, se evidenció que al emitir un comprobante de pago físico acarrearba varios tipos de gastos y costos que están vinculados al almacén, impresiones de los comprobantes de pago y finalmente la adquisición de archivadores innecesarios. Además, es

importante destacar el tiempo necesario para ingresar los registros al sistema, así como su desarrollo y declaratoria en los entes pertinentes (Toribio, 2021).

En el contexto local, la introducción de comprobantes electrónicos en Nasca ha mejorado la transparencia y seguimiento de las transacciones comerciales, brindando a las autoridades fiscales una comprensión más precisa de las operaciones empresariales. Este avance facilita la ejecución eficaz de las obligaciones tributarias, mejora la declaración de informes y fortalece la relación con las autoridades fiscales, beneficiando la conformidad con las responsabilidades tributarias de Consur Trading S.A.C., Nasca.

En el contexto de Consur Trading SAC en Nasca, la adopción de comprobantes electrónicos tiene un impacto significativo en sus responsabilidades tributarias. Al incorporar este sistema, la empresa experimenta una mejora en la precisión y rapidez en la gestión de la documentación fiscal, lo que contribuye a una mayor transparencia y cumplimiento de las normativas tributarias.

La empresa Consur Trading S.A.C. no tiene una buena adopción de comprobantes de pago, lo cual afecta sus responsabilidades tributarias y dificulta la gestión precisa y transparente de las transacciones comerciales. Esta situación puede generar complicaciones en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aumentar el riesgo de errores. Mejorar la adopción de comprobantes de pago optimizaría sus prácticas tributarias y garantizaría un cumplimiento más efectivo de las normativas fiscales. Así mismo, los comprobantes electrónicos posibilitan que Consur Trading S.A.C. en Nasca minimice el riesgo de errores humanos en la emisión y registro de documentos, dado que el proceso se automatiza y centraliza. Esto no solo simplifica las operaciones cotidianas, por el contrario, este facilita la sustentación de informes y declaraciones ante las autoridades fiscales.

En tal sentido se planteó como problema general ¿De qué manera los comprobantes electrónicos se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023? Y se planteó como problemas específicos, ¿De qué manera la factura electrónica se relaciona con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023?, ¿De qué manera la boleta de venta electrónica se relaciona con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023? Y

¿De qué manera las notas electrónicas se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023?

Por tal motivo, la investigación tiene justificación teórica, práctica y metodológica. Hernández y Mendoza (2018) afirma que la justificación teórica se elige para contribuir al conocimiento, aquí indagando cómo la digitalización de comprobantes mejora la eficiencia y transparencia contable. La justificación práctica, según Hernández y Mendoza (2018), se utiliza cuando los resultados tienen aplicaciones directas en problemas prácticos, beneficiando a otras empresas con la precisión contable y actualización de documentos de pago. Finalmente, la justificación metodológica se aplica al desarrollar o utilizar un nuevo enfoque, como la evaluación de la efectividad de los comprobantes electrónicos en procesos contables y tributarios (Hernández y Mendoza, 2018). Finalmente, la justificación social se basa en los beneficios para la comunidad, promoviendo prácticas contables más transparentes y eficientes que contribuyen al desarrollo económico y la equidad tributaria en Nasca.

Por otro lado, el objetivo general del trabajo es: Analizar de qué manera los comprobantes electrónicos se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. Y los objetivos específicos son: Determinar de qué manera la factura electrónica se relaciona con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. Determinar de qué manera la boleta de venta electrónica se relaciona con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. Determinar de qué manera las notas electrónicas se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

Respecto a los antecedentes en el entorno internacional, Tomalá (2022) se planteó como finalidad, evaluar cómo la facturación electrónica afecta el aspecto tributario y financiero de los distribuidores de gas doméstico en la provincia de Santa Elena durante el año 2021, utilizando herramientas e indicadores generados por el cambio obligatorio en los comprobantes de venta. El presente estudio adoptó una orientación cuantitativa e inductivo, en concordancia a la delineación no experimental y de forma descriptiva. La población estudiada consistió de 82 negocios autorizados, y la muestra se evaluó de manera integral como representativa de la población completa. Se empleó la técnica de encuestas, utilizando cuestionarios para la

adquisición data base. De acuerdo a sus resultados significativos, destaca que el 74% de los encuestados confirman una mejora al implementar el registro de comprobantes electrónicos en sus locales, especialmente en el acatamiento de obligaciones establecidas por la entidad de verificación tributaria. Sin embargo, el 11% expresó una opinión contraria. La conclusión principal es que la influencia de los comprobantes electrónicos para cada uno de los contribuyentes dedicados a la venta de gas doméstico está fuertemente vinculada a la administración tributaria, específicamente al Servicio de Rentas Internas (SRI). Este organismo, de acuerdo un calendario establecido, se implementa la utilización de los comprobantes virtuales, contribuyendo así a mejorar la recolección requerida por el ente pertinente con la finalidad de satisfacer cualquier necesidad.

Ramírez et al. (2022) en su investigación se planteó como objetivo analizar el impacto de este sistema en la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante el período 2014-2016, el uso metodológico a considerar fue la metodología de Differences in differences (DiD), se consideró el tamaño de muestra a base de datos de los periodos evaluados la cual están conformados desde el 2014 al 2016. Se consideró una técnica de recolección de datos denominada información documentaria de fuentes secundarias. Los hallazgos del estudio muestran que de acuerdo a la implementación del mecanismo de facturación electrónica ha ido avanzando con el pasar de los años, se han registrado mejoras significativas en las cifras de ventas, compras e impuestos. Se ha observado un aumento notable en las transacciones de compras y en la recaudación fiscal. La conclusión principal da a entender que, por medio del mecanismo de facturación electrónica en el país, desde 2013 ha generado incidencias positivas en el acatamiento tributario de los contribuyentes forzados a utilizar este tipo de comprobantes. Este impacto ha sido gradual, evidenciándose un efecto de cero o nulo en el año 2014. Sin embargo, en 2015 se observó un impacto positivo en una cierta cantidad de variables, generando un incremento del 19.4% en el impuesto denominado como causado. De manera similar, en 2016 se registró una incidencia positiva para una cantidad limitada de variables, resultando en un incremento del 19.4% en el impuesto. Finalmente, en 2017 se observó un impacto positivo en su mayoría de cada una de las variables de declaración, generando un

notable aumento del 28.2% en los impuestos. Estos hallazgos resaltan la eficacia de la facturación electrónica, esto con la finalidad de fortalecer los pagos fiscales a lo largo del tiempo.

Serrano (2023) planteo como objetivo analizar el impacto de la facturación electrónica y sus efectos en el cumplimiento tributario de las empresas del cantón Guaranda. Hace uso de una metodología de enfoque mixto, se consideró el tipo explorativo y de campo, toma como técnica una encuesta y su posterior cuestionario de instrumento como medio de herramienta para la recolección de información primaria. Entre sus resultados se evidencia muestras positivas en cuanto al cumplimiento tributario se refiere, entonces mostrando que la facturación electrónica en Ecuador mostró una mejora considerable con la finalidad de plasmarse como una estrategia direccionada al control tributario para el gobierno, llegando a la conclusión que al evidenciarse una falta de conocimientos con respecto a las TIC, esto provoca una contracción a los diferentes cambios de la forma de facturación electrónica representativa, por el contrario la renta interna facilita la inclusión de este programa para todas las personas.

Ortega (2023) en su artículo planteó como objetivo analizar las principales ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador como herramienta innovadora para minimizar la evasión fiscal por incumplimiento de tributos. Lo metodológico tuvo un enfoque cualitativo de forma descriptiva, entre sus resultados evidencia el bajo conocimiento que tiene la población ecuatoriana sobre el uso de la facturación electrónica. Así como también, se evidenció un bajo compromiso de la ciudadanía para tributar, puesto que consideran que tienen poca participación en las decisiones de gobierno, acerca del destino de sus tributos, y la adecuada distribución de estos recursos económicos en el territorio ecuatoriano. Entre sus conclusiones menciona que la facturación virtual o electrónica en Ecuador en relación con la aplicación de este mecanismo tributario en la región de América latina, resulta bastante positiva ya que el trabajo que se efectúa con la finalidad de mejorar el uso de herramientas que optimicen el control tributario. No es tan común en la facturación, por el contrario, también en todos los tipos de vales que contribuyan a disminuir, en gran medida, la evasión fiscal.

Salazar (2022) su investigación tuvo como objetivo analizar el sistema de facturación electrónica como un mecanismo de control para el cumplimiento tributario de las empresas constructoras y consorcios del canto Ambato. El uso metodológico fue cuantitativo sin experimentaciones y correlacionales. Para la toma de su población se evaluó a 3 empresas del rubro y 3 consorcios del mismo rubro, y tomando como muestra a esta misma población, el instrumento que se consideró en la investigación fue el listado de preguntas y por otro lado la técnica que se empleó fue la encuesta. En referencia a sus resultados destacan que las empresas constructoras, al tener diversas actividades económicas relacionadas con la construcción, manejan un volumen significativo de operaciones. Este hecho las clasifica como agentes de retención o contribuyentes especiales, llevándolas a optar por el uso del aplicativo pago para mantener sus estados financieros actualizados y emitir comprobantes virtuales, así como la facturación de ventas electrónicas. La conclusión principal es que la facturación electrónica ha incidido de manera positiva al cumplimiento fiscal de estas empresas, proporcionándoles la capacidad de mantener un control más riguroso sobre su información. Este control se traduce en la presentación de declaraciones tributarias precisas y contribuye a un manejo más efectivo de sus obligaciones fiscales.

Por otro lado, tenemos a los antecedentes nacionales, para ello Ascona y Ruiz (2020) su investigación tuvo como objetivo establecer la relación entre la facturación electrónica y su impacto tributario en la empresa Comercial Terrones E.I.R.L., ubicada en Moyobamba durante el año 2020. Se tomó como metodología a la aplicada con orientación cuantitativa, delineación no experimental con corte transversal descriptivo del tipo correlacional. Considerando a la población y la muestra como igual ya que se consideró el acervo documentario, por lo tanto, se tomó la técnica de análisis documental y para luego tomar el instrumento de pauta de observación documental. Entre los resultados evidencia un valor de (10.82) para el mes de noviembre mostrando un valor alto, por otro lado, en el mes de diciembre se evidenció un valor de (8.36) y para el mes de enero un valor de (7.37), así también se aprecia una mayor influencia en los meses de junio hasta finalizar el año, estos evidencian una valorización sumamente elevada con respecto a los otros meses. La investigación concluye que existe un vínculo moderado con respecto a la facturación electrónica y su impacto tributario.

Esta conclusión se basa en el hecho de que el p-valor (0.004) es inferior al 5%, indicando significancia estadística, y la correlación de variables es de 0.759.

Conde y Elorreaga (2020) en su investigación plantearon como objetivo, determinar el impacto que tienen los comprobantes electrónicos sobre las obligaciones tributarias en las empresas Contact Center en Cercado Lima – 2020. Hace uso metodológico del tipo aplicado, con un nivel del tipo explicativo y causal, también toma al diseño no experimental transversal. Con respecto a la población se consideró a 36 empresas de Contact Center y de igual manera se tomó la muestra, con la misma envergadura que la población, por otro lado, se consideró a la encuesta para el uso de técnica y luego realizando el cuestionario. Uno de los hallazgos destacados es que el instrumento utilizado demostró una confiabilidad del 83.2%, y las hipótesis planteadas fueron validadas con una significancia de 0.005%. En última instancia, se concluye que los validadores electrónicos tienen un efecto significativo en el acatamiento de las obligaciones fiscales de las entidades empresariales.

Montalvo y Quequesana (2019) se plantearon como objetivo evaluar cuál de los sistemas de facturación electrónica disponibles es el más conveniente y analizar el impacto tributario que este genera en las empresas ganaderas de Lurín durante el ejercicio 2018. Se considero el uso metodológico no experimental y con diseño mixta, por tener diferentes herramientas como lo son cualitativos y cuantitativos. Considerando como población al total de empresas, el cual consta de 52 empresas y una muestra equivalente a 20 empresas en total. Los hallazgos de la investigación confirman un impacto tributario positivo, respaldando la hipótesis planteada. Este impacto se evidencia tanto a través del análisis del chi cuadrado como mediante el instrumento cualitativo utilizado. Se destaca que la correcta utilización de la facturación electrónica permite a las empresas registrar ingresos, sustentar gastos y costos de manera efectiva, además de aprovechar el crédito fiscal a su favor. La conclusión principal es que, al emplear los instrumentos pertinentes, se confirma que el uso inadecuado de facturaciones electrónicas genera impactos tributarios, durante el ejercicio 2018.

Vidal (2022) se planteó como objetivo determinar la incidencia de los comprobantes de pago electrónicos, en la evasión tributaria de la empresa Consorcio

Amazonas, Jaén 2018. Se empleó el método de tipo descriptivo, no experimental y transversal. Su población lo conformaron el total de empleados de la empresa, haciendo un total de 32 trabajadores y con respecto a la muestra se tomaron tan solo a 6 trabajadores para el estudio. Considerando a la encuesta como técnica y también al análisis documentario, así también se consideró al cuestionario como instrumento, también se empleó la guía de entrevista. Entre los resultados se observa como la emisión de facturas electrónicas tiene incidencias directas en cuanto a disminución de evasiones tributarias se refiere, según la percepción del 83% de los participantes en la encuesta. En última instancia, la conclusión principal es que la emisión de estos comprobantes contribuye a disminuir la evasión fiscal, ya que se limita a operaciones reales y estas son meticulosamente controladas y detalladamente reportadas.

En el contexto local se consideró a Esquen (2022) su investigación tuvo como objetivo analizar cómo la facturación electrónica afecta la evasión tributaria de los comerciantes en un centro comercial en las Malvinas, Lima, durante el año 2022. Considero pertinente tomar la metodología con una orientación cuantitativa, básica, no experimental, aclaratorio, para su población se tomó el total de comerciantes del centro comercial, haciendo un total de 30 comerciantes, para su muestra se tomó esta misma cantidad por ser una población pequeña, así mismo se tomó como técnica a la encuesta y empleando su posterior cuestionario. Entre sus hallazgos destaca la relación inversa entre la evasión fiscal y las dimensiones del factor tecnológico, así como las obligaciones de emisión virtual. En última instancia, se concluyó que la implementación de la facturación electrónica tiene implicancias directas en la disminución de la elución fiscal entre los comerciantes que operan en un centro comercial.

Para un mejor entendimiento se definen las variables con sus respectivas dimensiones cada una. La primera variable son los comprobantes electrónicos.

Según Tosca et al. (2021) son documentaciones tributarias generadas a través de medios informáticos con el propósito de sustituir a los tradicionales documentos de ventas físicos emitidos por la entidad. Es fundamental que estos validadores cumplan con criterios legales establecidos para garantizar su validez legal y equiparar su valor al de los comprobantes físicos.

En la misma línea Cáceres (2021) lo considera como un documento de origen informático que cumple con las exigencias permitidas por la ley y sus reglamentos con la finalidad de ser un comprobante de venta acorde a la ley.

La primera dimensión de la variable comprobantes electrónicos es la facturación electrónica. Este formato electrónico posee una validez legal equivalente a la de una factura en papel (EKON, 2021)

Adicional a ello Chica et al. (2020) indica que los beneficiarios al recibir facturaciones de compras electrónicas tienen la posibilidad de utilizarlos para calcular los gastos individuales de cada uno de sus evidencias fiscales y deducirlos como gastos comerciales.

La segunda dimensión es la boleta de venta electrónica, según Seminario (2023) es una versión digital de las boletas de pago convencionales, el cual proporciona una forma más práctica de rastrear sus ventas, mientras que para los compradores les brinda un respaldo de sus transacciones.

Peruano (2022) es considerado un documento destinado a transacciones con consumidores finales. Es importante destacar que este tipo de boleta no proporciona el ejercicio al derecho de crédito público, y tampoco posibilita sustentar gastos o costos con fines fiscales.

La tercera dimensión son las notas electrónicas, según Guirado (2022) este documento contable se genera con el propósito de registrar un saldo a favor de un cliente o comprador después de emitir la factura. Puede representar un cobro por gastos incurridos o la devolución de bienes.

Además, para la SUNAT (2019) son documentos de forma electrónica, el cual es emitido exclusivamente en relación a boleta virtual, el cual debe contar con una validación de aceptación del periodo diario CDR – facturado y el cual debe estar con estado de aceptación o una boleta de tipo electrónica.

La segunda variable es las obligaciones tributarias, entonces Konfio (2019), una obligación tributaria se origina a partir de las necesidades del Estado, buscando la contribución de todos al gasto público. El no cumplimiento de estas obligaciones puede resultar en sanciones, como multas o la suspensión de actividades.

Así también, se sostiene que es el deber del individuo que no actúa como sujeto activo de pagar el impuesto al sujeto activo (el Estado), fundamentado en una disposición legal sujeta a las condiciones establecidas por la Constitución (Romero et al., 2022).

La primera dimensión de la variable obligaciones tributarias es la relación jurídica tributaria. El cual es considera como el conjunto de compromisos, responsabilidades, derechos y autoridades que surgen de la aplicación de los impuestos (Masbernat, 2018).

La segunda dimensión es la prestación tributaria, según Robles (2018), implica que los contribuyentes satisfagan sus responsabilidades tributarias de acuerdo con las normas y requisitos legales en su jurisdicción. Existen algunas clasificaciones: Dar, No Hacer y Hacer.

La tercera dimensión es pago de tributos, según Romero et al. (2022), el Estado puede obligar a los ciudadanos a pagar impuestos usando la coerción legal o motivándolos a través de una cultura tributaria sólida.

La cuarta dimensión es deberes formales según Espinosa et al. (2022), son acciones específicas requeridas por la ley fiscal. Estas incluyen presentar declaraciones de impuestos a tiempo, mantener registros contables precisos y colaborar con las autoridades fiscales durante auditorías.

Y de acuerdo a lo mencionado, se planteó la siguiente hipótesis general: Los comprobantes de electrónicos tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. Como hipótesis específicas tenemos: (a) La factura electrónica tiene una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. (b) La boleta de venta electrónica tiene una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. (c) Las notas electrónicas tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación, se clasificó como aplicada, según lo explicado por Hernández y Mendoza (2018), quienes indican la indagación sistemática con estudios el cual es realizado con el objetivo principal adquirir mayores conocimientos teóricos y comprensión fundamental de un fenómeno, sin una aplicación práctica inmediata. Este tipo de investigación busca descubrir principios, así como avanzar en la comprensión conceptos y teorías.

Diseño de investigación

Se contempló la delineación no experimental. Este enfoque permitió evaluar implicancias en el entorno natural sin alterar las variables y recopiló datos tal como ocurrieron en la realidad. Los diseños no experimentales se centraron en la observación de eventos o poblaciones sin intervención deliberada (Hernandez y Mendoza, 2018).

Además, el estudio adopta un enfoque transversal, dado que los datos se recopilaron en un único momento. Esto es comparable a tomar una instantánea, ya sea fotográfica o radiográfica, que luego se analiza en el contexto de la investigación (Hernandez y Mendoza, 2018).

La definición conceptual de la variable comprobantes electrónicos. Según la Resolución de Superintendencia N°097 (2012) explica que este sistema surge de los movimientos del contribuyente, compone la plataforma para generar de manera electrónica la factura electrónica, boleta de venta electrónica y notas electrónicas (débito y crédito). Este sistema está hecho de manera colaborativa entre el emisor electrónico y otras entidades involucradas y la SUNAT.

La variable comprobante electrónicos y sus tres dimensiones se midieron utilizando a la encuesta como técnica y también se tomó al cuestionario como instrumento mediante la escala de Likert. Que lo conformo como dimensiones a: Factura Electrónica: I1 Formato Electrónico I2 Reglamento de Facturación, I3 Autenticidad de la Factura. Además, a Formato Electrónico: I1 Automatización de la Contabilidad, I2 Reducción de los Tiempos de Gestión y I3 Acreditación de un Anulación. Y por último a las Notas electrónicas: I1 Acreditación de Devoluciones, I2 Vinculación a las Facturas y I3 Vinculación a Boletas de Ventas.

En el caso de la definición conceptual de obligaciones tributarias, de acuerdo a Róbles (2018), afirma que se trata de un vínculo legal relacionado con impuestos entre dos partes: el que tiene derecho a recibir y el que debe pagar, generados de acuerdo a ley con la intención de asegurar la obediencia de las obligaciones fiscales. Este compromiso implica la cancelación del impuesto o deuda impositiva por parte del deudor, y puede ser exigido mediante medidas coercitivas.

La variable Impuesto a la renta y sus dimensiones se midieron utilizando a la encuesta como técnica y también se tomó al cuestionario como instrumento mediante la escala de Likert. Tuvo como dimensiones a: relación Jurídica Tributaria: I1 Prestación Tributaria, I2 sujeto deudor y I3 deuda tributaria. Como también a prestación tributaria: I1 prestación de dar, I2 prestación de hacer y I3 prestación de no hacer. Además, a pago de Tributos: I1 Capacidad Contributiva y I2 Cubrir los Gastos de la Administración. Y por último a deberes formales: I1 Registro Único de Contribuyentes (RUC), I2 emisión de comprobantes de pago y I3 declaración de impuesto.

En relación a la población, Hernández y Mendoza (2018), afirmaron que comprenden la totalidad de los casos o individuos que comparten considerables características o detalles. En este contexto, la población se consideró a 30 personas de la empresa Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

Criterio de inclusión: Este análisis se llevó a cabo con los colaboradores que forman parte de la compañía Consur Trading S.A.C., en Nasca, año 2023.

Criterio de exclusión: En este análisis no se consideró a practicantes preprofesionales y trabajadores menores a 3 meses de la compañía Consur Trading S.A.C, en Nasca, año 2023.

La muestra se constituyó por 30 trabajadores de la empresa Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. Para Hernández y Mendoza (2018), es una parte específica de la población en el cual cada elemento tiene una probabilidad igual de ser seleccionado. Además, se empleó la muestra censal proporciona datos completos y detallados sobre toda la población, eliminando la posibilidad de error muestral.

Se trató del muestreo no probabilístico censal; además, según Ñaupas et al. (2018) considera al muestreo no probabilístico, en el cual el investigador utiliza su

propio criterio para elegir las unidades muestrales, basándose en las características necesarias para la naturaleza específica y censal ya que se refiere a un tipo de muestreo en el cual se incluye a todos los elementos de la población en el estudio, en lugar de seleccionar solo una parte de ella.

Unidad de análisis: Colaboradores de la empresa Consur Trading S.A.C., Nasca.

La recopilación de datos fue elaborada mediante el uso de una encuesta, la cual implica la formulación de preguntas estructuradas o semiestructuradas a un grupo específico de individuos o muestras que representan a una población (Plaza y Bermeo, 2019). La encuesta consiste en elaborar una serie de preguntas que se dirige a personas específicas con el fin de recopilar datos sobre actitudes, opiniones, comportamientos u otras variables relevantes (Villanueva, 2022).

Instrumentos de recolección de datos

Se consideró al cuestionario para el instrumento de recolección de datos, según Arias y Convinos (2021) es un recurso que facilita la recolección de información requerida para diversos propósitos, como encuestas, estudios y otras situaciones donde se necesite obtener datos de un grupo de personas o individuos. Los cuestionarios consisten en una serie de preguntas, ya sean estructuradas o no, que se presentan a los participantes, ya sean individuos, grupos o entidades, y cuyas respuestas se registran para su posterior análisis.

Validez

Los instrumentos fueron validados por tres profesionales expertos, quienes revisaron cada enunciado antes de la implementación de la encuesta, cuyos detalles se presentan en la tabla 1.

Tabla 1

Validación de contenido por opinión de expertos

N°	Grado académico	Apellidos y nombres	Apreciación
1	Maestro	Pérez Huarcaya Javier Herminio	Alto
2	Maestro	Gamboa Vila Ruth Magaly	Alto
3	Maestro	Cajo Sigwas Juan Lorenzo	Alto

Se empleó la evaluación de confiabilidad conocida como Alfa de Cronbach para analizar la coherencia de las respuestas proporcionadas a un conjunto de ítems o preguntas en un cuestionario. Donde una puntuación más cercana a 1 sugiere una mayor fiabilidad en las respuestas (Hernández y Mendoza, 2018).

Tabla 2

Coefficiente Alpha de Cronbach

Variable	Alpha de Cronbach	Número de Ítems	Nivel de Consistencia
Comprobantes electrónicos	0,967	12	Alto
Obligaciones tributarias	0,944	12	Alto

Nota. Extraído del SPSS V.27.

Los resultados de la tabla 2, sobre el coeficiente Alpha de Cronbach plasmaron una alta estabilidad practica tanto para la variable "Comprobantes electrónicos" (0.967) como para la variable "Obligaciones tributarias" (0.944). Esto indicó que los ítems relacionados con cada una de estas variables en el instrumento de medición estuvieron altamente correlacionados entre sí, lo que sugirió una fiabilidad sólida en la medición de estos constructos

Para poder recolectar la información se utilizó una encuesta la cual fue administrada mediante un cuestionario a la población de estudio. Dicho cuestionario fue validado mediante juicio de expertos para su validación. Posterior a ello, se procedió a tener la autorización de la entidad en la cual se realizó el estudio, para aplicar el cuestionario recolectando los datos para ser ordenados en Excel. Luego, se pasaron los datos al software SPSS V.27, para su respectivo análisis.

El método de análisis de datos, es considerado un conjunto de métodos y estrategias empleados para analizar, estructurar, interpretar y exponer la información recopilada durante una investigación. Este procedimiento es esencial para deducir significados, reconocer patrones y abordar las interrogantes de la investigación.

El proceso inicial consistió en la organización de los datos mediante el uso del software Excel, empleando tablas y gráficos para lograr una representación visual

clara. Luego, se utilizó el software SPSS para evaluar la fiabilidad de la información mediante el coeficiente de Cronbach. Después, se realizó una prueba de normalidad y, al confirmar que los datos cumplían con esta suposición, se aplicó la estadística de Pearson para probar las hipótesis. Finalmente, se analizó el índice de correlación de Spearman.

Respecto a los aspectos éticos, se han tenido en cuenta los principios éticos establecidos en la Resolución N°081-2024-UCV del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad, la cual se fundamentó en elementos claves que buscan asegurar la integridad y el respeto en el proceso. En primer lugar, se abordó el principio de beneficencia, que se tradujo en la búsqueda activa del beneficio y eficiencia de la entidad. En este entorno, la investigación se orientó hacia la generación de conocimiento valioso que optimice los métodos y las decisiones empresariales.

En segundo lugar, se destacó la importancia de que la investigación no cause daño a ninguna persona o entidad relacionada con el trabajo. Esto implicó el compromiso de seguir prácticas éticas rigurosas en la recopilación y uso de datos, con un respeto absoluto a la privacidad y los derechos de todas las partes involucradas.

El tercer aspecto ético se basó en el principio de autonomía. Para llevar a cabo la investigación, se facilitó con la aceptación de viabilidad de la empresa, considerando sus distinciones y límites en referencia a la divulgación de información. Esto aseguró que la empresa tendrá una participación de forma voluntaria y se realice de manera consciente.

Por último, se examinó el principio de equidad, que implica distribuir de manera justa tanto los beneficios como las responsabilidades de la investigación. Se aseguró que los procesos de investigación sean equitativos y justos, sin permitir ningún tipo de discriminación. Además, se avaló que todas las partes consideradas tendrán igualdad de oportunidades para participar, fomentando así un enfoque ético e inclusivo en todas las etapas del estudio.

III. RESULTADOS

Resultados Descriptivos

Resultados descriptivos de la variable comprobantes electrónicos y sus dimensiones

Tabla 3

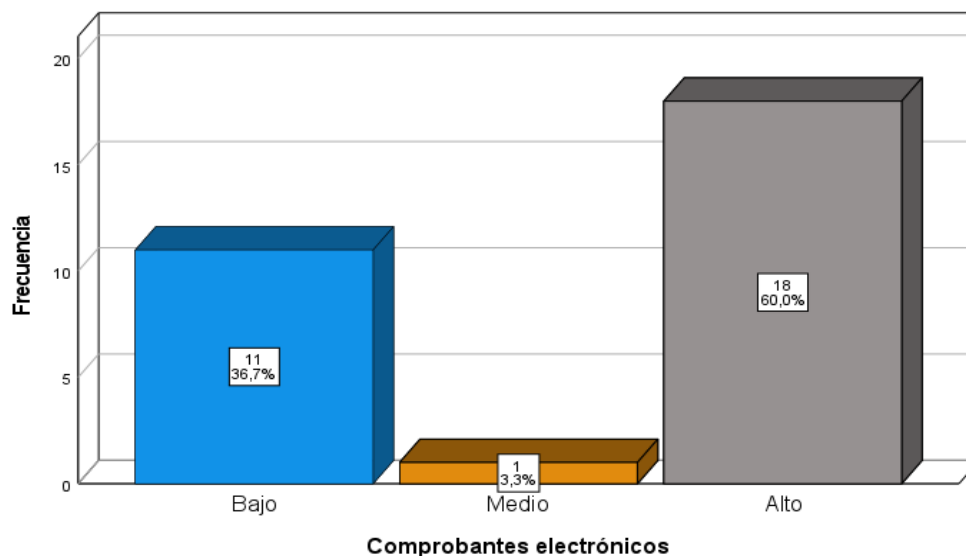
Niveles de los comprobantes electrónicos de Consur Trading S.A.C. Nasca, 2023

		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	11	36,7	36,7	36,7
	Medio	1	3,3	3,3	40,0
	Alto	18	60,0	60,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Extraído del SPSS V.27.

Figura 1

Descripción de los niveles de los comprobantes electrónicos



En referencia a la tabla 3 y la figura 1 estas reflejan los niveles de los comprobantes de pago de la empresa Consur Trading S.A.C. en Nasca durante el año 2023. Se observa que el 60.0% de los encuestados percibió el uso estos comprobantes como de nivel alto, lo que sugiere una percepción positiva en cuanto a su calidad y cumplimiento de estándares. Sin embargo, el 36.7% de los encuestados consideró que los comprobantes estaban en el nivel bajo, lo que indica áreas de posible mejora según la percepción de una proporción significativa de los trabajadores. Además, solo un

pequeño porcentaje de encuestados, el 3.3%, percibió los comprobantes en el nivel medio, lo que propone un entendimiento en promedio positivo o negativo en la muestra.

Tabla 4

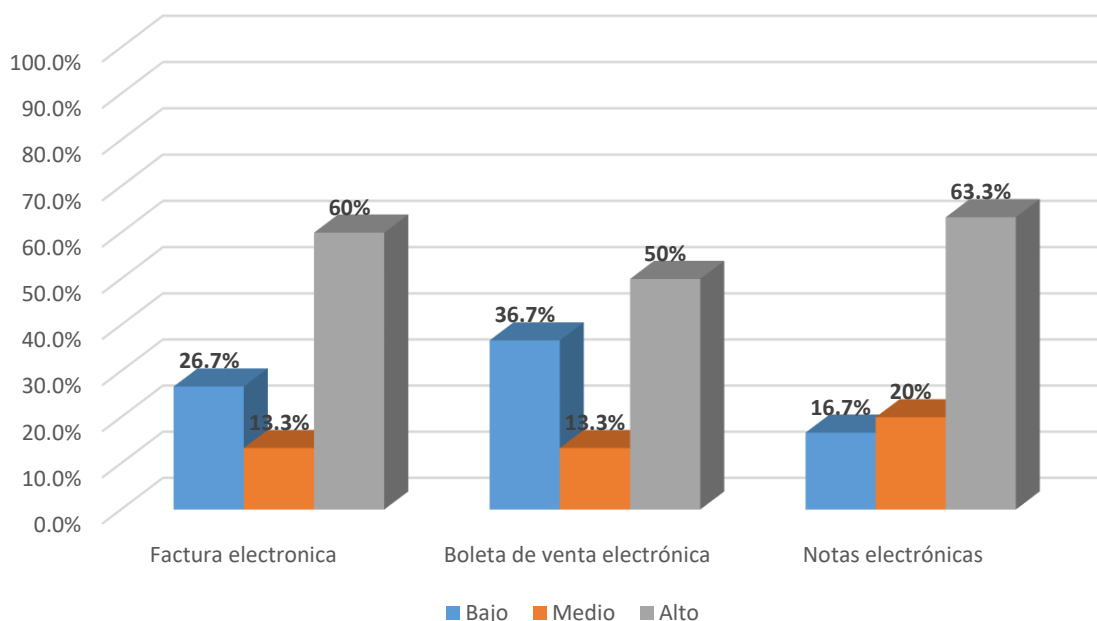
Niveles de las dimensiones de la variable comprobantes electrónicos

	Bajo		Medio		Alto	
	N	%	N	%	N	%
Factura electrónica	8	26.7%	4	13.3%	18	60%
Boleta de venta electrónica	11	36.7%	4	13.3%	15	50%
Notas electrónicas	5	16.7%	6	20%	19	63.3%

Nota. Extraído del SPSS V.27.

Figura 2

Dimensiones de la variable comprobantes electrónicos



Si vemos la tabla 4 y la figura 2, estas reflejan los niveles de las dimensiones de la variable comprobantes de pago de la empresa Consur Trading S.A.C. en Nasca durante el año 2023,

En relación a la dimensión factura electrónica, revelan que el 26.7% considera que estas están en el nivel bajo, lo que se evidencia como una estimación significativa de los encuestados percibe como las facturas podrían requerir mejoras sustanciales.

Además, el 13.3% las clasifica en el nivel medio, lo que indica una percepción minoritaria de que están en un nivel intermedio de calidad. Sin embargo, la mayoría abrumadora de los encuestados, representada por el 60%, percibe las facturas electrónicas en el nivel alto, lo que sugiere una percepción generalmente positiva sobre su calidad y cumplimiento de estándares.

Para el caso de la dimensión boletas de venta electrónicas, muestran que el 36.7% las clasifica en el nivel bajo, indicando áreas potenciales de mejora, el 50% las percibe en el nivel alto, lo que sugiere una percepción generalmente favorable en términos de calidad y cumplimiento de estándares. Aunque solo un pequeño porcentaje las considera en el nivel medio, la mayoría de los encuestados reconoce la calidad satisfactoria de estas boletas electrónicas.

Sobre la dimensión notas electrónicas, muestran que el 16.7% las clasifica en el nivel bajo, indicando posibles áreas de mejora, la mayoría, representada por el 63.3%, las percibe en el nivel alto, lo que sugiere una percepción generalmente favorable en términos de calidad y cumplimiento de estándares. Además, el 20% las clasifica en el nivel medio, lo que indica una percepción intermedia sobre estas notas electrónicas. En conjunto, estos resultados sugieren que las notas electrónicas son consideradas satisfactorias por la mayoría de los encuestados, aunque también se identifican áreas para posibles mejoras.

Resultados descriptivos de la variable obligaciones tributarias y sus dimensiones

Tabla 5

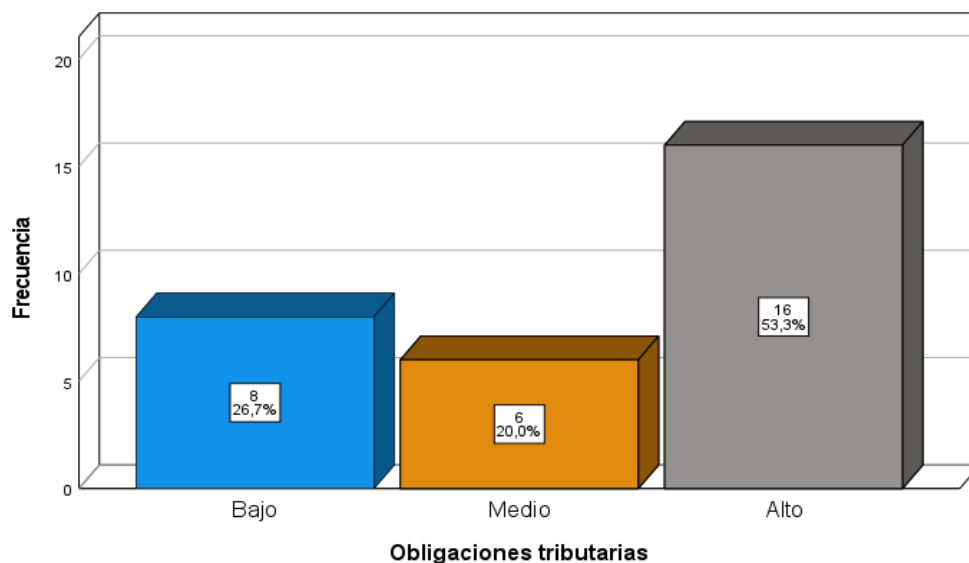
Niveles de las obligaciones tributarias de Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023

		f	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	8	26,7	26,7	26,7
	Medio	6	20,0	20,0	46,7
	Alto	16	53,3	53,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota. Extraído del SPSS V.27.

Figura 3

Descripción de los niveles de las obligaciones tributarias



En correspondencia a la tabla 5 y la figura 3 reflejan los niveles de los comprobantes de pago de Consur Trading S.A.C. en Nasca durante el año 2023. Se observa que mientras una proporción significativa, representada por el 26.7%, considera que estas obligaciones están en un nivel bajo, indicando posibles deficiencias o áreas de mejora, una minoría del 20.0% las percibe en un nivel medio. Sin embargo, la mayoría abrumadora de los encuestados, equivalente al 53.3%, las clasifica en el nivel alto, lo que sugiere una percepción generalmente positiva para el acatamiento y la calidad de los compromisos tributarios. En conjunto, estos resultados reflejan una variedad de percepciones, pero en general sugieren que las obligaciones tributarias de la entidad se consideran satisfactorias por la mayoría de los encuestados.

Tabla 6

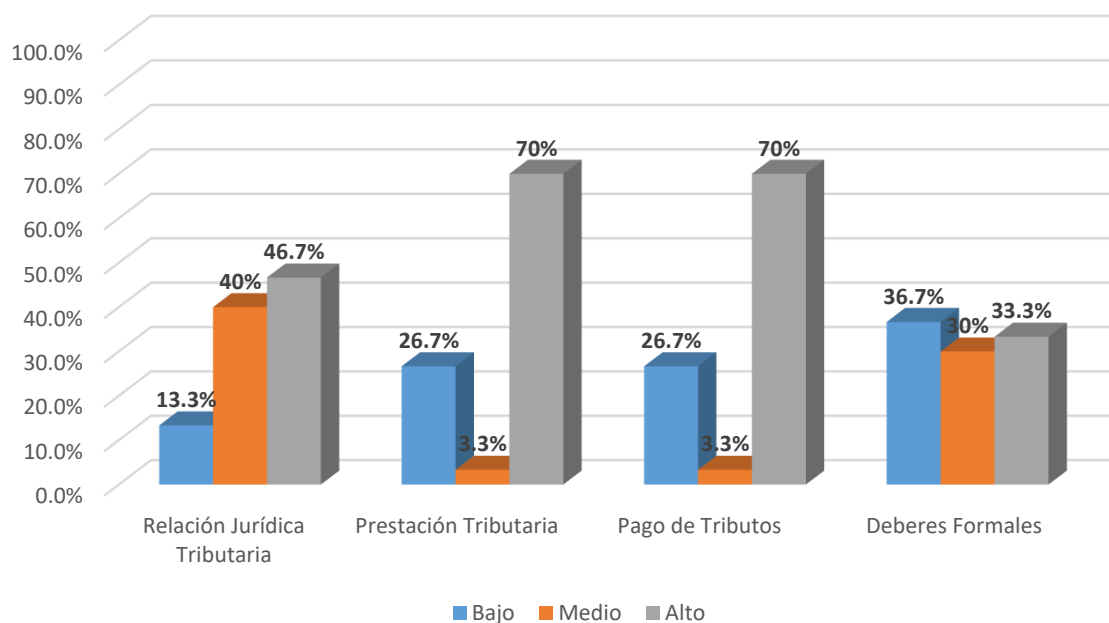
Niveles de las dimensiones de la variable obligaciones tributarias

	Bajo		Medio		Alto	
	N	%	N	%	N	%
Relación jurídica tributaria	4	13.3%	12	40%	14	46.7%
Prestación tributaria	8	26.7%	1	3.3%	21	70%
Pago de tributos	8	26.7%	1	3.3%	21	70%
Deberes formales	11	36.7%	9	30%	10	33.3%

Nota. Extraído del SPSS V.27.

Figura 4

Dimensiones de la variable comprobantes electrónicos



En referencia a la tabla 6 y la figura 4 estas reflejan los niveles de las dimensiones de la variable comprobantes de pago de Consur Trading S.A.C. en Nasca durante el año 2023.

En relación a la dimensión relación jurídica tributaria, muestran que el 13.3% de los encuestados percibe esta dimensión en el nivel bajo, lo que sugiere que una proporción minoritaria considera que hay deficiencias significativas en esta área. Por otro lado, el 40% la percibe en el nivel medio, indicando una percepción considerable de que la relación jurídica tributaria está en un nivel intermedio de calidad. Sin embargo, la mayoría abrumadora de los encuestados, representada por el 46.7%, la clasifica en el nivel alto, lo que sugiere una percepción generalmente positiva sobre el cumplimiento y la calidad de esta dimensión.

Sobre la dimensión prestación tributaria, se observa que el 26.7% la clasifica en el nivel bajo, lo que sugiere que una proporción considerable percibe que estas prestaciones podrían requerir mejoras sustanciales. Además, solo un pequeño porcentaje del 3.3% la percibe en el nivel medio. Sin embargo, la mayoría abrumadora del 70% la percibe en el nivel alto, lo que sugiere una percepción generalmente positiva

sobre el cumplimiento y la calidad de esta dimensión.

En cuanto a la dimensión pago de tributos, muestran que el 26.7% de los encuestados la percibe en el nivel bajo, lo que sugiere que una proporción considerable considera que estos pagos podrían requerir mejoras sustanciales. Asimismo, solo un pequeño porcentaje del 3.3% la clasifica en el nivel medio. Sin embargo, la mayoría abrumadora del 70% la clasifica en el nivel alto, lo que sugiere una percepción generalmente positiva sobre el cumplimiento y la calidad de esta dimensión.

Sobre la dimensión deberes formales, se observa que el 36.7% la percibe en el nivel bajo, lo que propone que una valoración significativa considera que estos deberes podrían requerir mejoras sustanciales. Por otro lado, el 30% la percibe en el nivel medio, indicando una percepción minoritaria de que estos deberes están en un nivel intermedio de calidad. Sin embargo, el 33.3% la percibe en el nivel alto, lo que sugiere una percepción generalmente positiva sobre el cumplimiento y la calidad de esta dimensión.

Resultados inferenciales

Prueba de normalidad de las variables

H₀: Los datos tienen una distribución normal.

H_a: Los datos no tienen una distribución normal.

Tabla 7

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Comprobantes electrónicos	,860	30	,001
Obligaciones tributarias	,927	30	,042

Nota. Extraído del SPSS V.27.

Teniendo en cuenta la información de la tabla 7, se hace uso del estadístico de Shapiro Wilk, ya que el total de las observaciones es inferior a 50, además para el caso de la variable comprobantes electrónicos el valor del p-valor (Sig.) es de 0.001 y de la variable obligaciones tributarias el valor de p-valor (Sig.) es de 0.042, cuyos resultados

son inferiores a 0.05, esto es entendido como una distribución no normal, en tal sentido se trabajó con la correlación de R de Spearman con el fin de validar la hipótesis.

Contrastación de las hipótesis

Durante el proceso de validación de las hipótesis, se utilizó el índice de correlación de Rho de Spearman para confirmar la existencia de una relación u/o asociación entre las variables analizadas y las dimensiones (Ver anexo 11).

Hipótesis general

H₀: Los comprobantes de electrónicos no tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

H_a: Los comprobantes de electrónicos tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

Tabla 8

Correlación de las obligaciones tributarias y los comprobantes electrónicos

			V2	V1
			Obligaciones tributarias	Comprobantes electrónicos
Rho de Spearman	V2	Coef.	1,000	,949**
	Obligaciones tributarias	Sig.	.	,000
		N	30	30
	V1	Coef.	,949**	1,000
	Comprobantes electrónicos	Sig.	,000	.
		N	30	30

Nota. Extraído del SPSS V.27.

Lo consolidado en la tabla 8, sobre la correlación de Spearman muestran que hay una correlación positiva fuerte (índice de correlación = 0,949, $p < 0,001$) con las obligaciones tributarias y los comprobantes electrónicos en Consur Trading S.A.C., en Nasca, para el año 2023. Esto es entendido como, si incrementa el uso de comprobantes electrónicos, también tienden a aumentar las obligaciones tributarias de la empresa. Así mismo dado que el valor p es menor o igual que 0,05 ($p < 0,05$), se rechaza la (H₀) y se acepta la (H_a), lo que indica que los comprobantes electrónicos tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., en Nasca para el año 2023.

Hipótesis específica uno

H₀: La factura electrónica no tiene una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

H_a: La factura electrónica tiene una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

Tabla 9

Correlación de la factura electrónica y las obligaciones tributarias

			D1: Factura electrónica	V2: Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	D1: Factura electrónica	Coef.	1,000	,837**
		Sig.	.	,000
		N	30	30
	V2: Obligaciones tributarias	Coef.	,837**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	30	30

Nota. Extraído del SPSS V.27.

Lo consolidado en la tabla 9, sobre la correlación de Spearman muestran la validación de una correlación positiva considerada (índice de correlación = 0,837, $p < 0,001$) entre la factura electrónica y las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C. en Nasca, para el año 2023. Esto indica la relación positiva y estadísticamente validad entre el uso de la factura electrónica y las obligaciones tributarias de la empresa. Además, dado que el valor p es inferior a 0,05 ($p < 0,05$), podemos no aceptar la hipótesis nula (H₀) y validar la hipótesis alternativa (H_a), lo que sugiere que la factura electrónica tiene relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C. en Nasca para el año 2023.

Hipótesis específica dos

H₀: La boleta de venta electrónica no tiene una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

H_a: La boleta de venta electrónica tiene una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

Tabla 10

Correlación de boleta de venta electrónica y las obligaciones tributarias

			D2: Boleta de venta electrónica	V2: Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	D2: Boleta de venta electrónica	Coef.	1,000	,927**
		Sig.	.	,000
		N	30	30
	V2: Obligaciones tributarias	Coef.	,927**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	30	30

Nota. Extraído del SPSS V.27.

En referencia a la tabla 10, concerniente a la correlación de Spearman muestran que hay una correlación positiva fuerte (coeficiente de correlación = 0,927, $p < 0,001$) entre la boleta de venta electrónica y las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC en Nasca, para el año 2023. Esto da a entender la relación positiva y estadísticamente validada entre el uso de la boleta de venta electrónica y las obligaciones tributarias de la empresa. Además, dado que el valor p es inferior a 0,05 ($p < 0,05$), podemos no validar la hipótesis nula (H_0) y validar la hipótesis alternativa (H_a), lo que sugiere que la boleta de venta electrónica tiene una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C. en Nasca para el año 2023.

Hipótesis específica tres

H_0 : Las notas electrónicas no tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

H_a : Las notas electrónicas tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.

Tabla 11

Correlación de las notas electrónicas y las obligaciones tributarias

			D3: Notas electrónicas	V2: Obligaciones tributarias
Rho de Spearman	D3: Notas electrónicas	Coef.	1,000	,880**
		Sig.	.	,000
		N	30	30
	V2: Obligaciones tributarias	Coef.	,880**	1,000
		Sig.	,000	.
		N	30	30

Nota. Extraído del SPSS V.27.

En correspondencia a la tabla 11, sobre la correlación de Spearman muestran que hay una correlación positiva considerable (índice de correlación = 0,880, $p < 0,001$) entre las notas electrónicas y las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C. en Nasca, para el año 2023. Esto es entendido como la relación validada estadísticamente entre el uso de las notas electrónicas y las obligaciones tributarias de la empresa. Además, dado que el valor p es inferior a 0,05 ($p < 0,05$), podemos no aceptar la (H_0) y validar la hipótesis alternativa (H_a), lo que se traduce que las notas electrónicas tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C. en Nasca para el año 2023.

IV. DISCUSIÓN

En primer lugar, es relevante destacar que los resultados logrados en el estudio reflejan una correlación significativa y positiva fuerte entre el uso de comprobantes electrónicos y las obligaciones tributarias de la empresa Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. Respaldo con un índice de correlación de 0,949, entendiendo que, si incrementa el uso de comprobantes electrónicos, también tienden a aumentar las obligaciones tributarias de la empresa. Además, el 60% de los encuestados en Consur Trading S.A.C. percibió los comprobantes de pago como de alta calidad, mientras que el 36.7% los consideró de baja calidad, y solo el 3.3% los vio como de calidad media. Este hallazgo está alineado con investigaciones previas realizadas por Ascona y Ruiz (2020) encontraron una conexión moderada, cuyo índice de correlación fue de 0.759, entre la implementación de la facturación electrónica y el efecto fiscal en la empresa Comercial Terrones E.I.R.L, en Moyobamba durante el año 2020 y se menciona que la adopción de esta tecnología tiene un efecto medible en la gestión fiscal de la empresa. Por otro lado, Conde y Elorreaga (2020) llegaron a la conclusión de que la utilización de comprobantes electrónicos tiene un impacto notable en el cumplimiento de las responsabilidades tributarias por parte de las compañías de centros de contacto en el distrito de Cercado, Lima, durante el año 2020, con un índice de correlación de 0.832, por lo que la adopción de comprobantes electrónicos contribuye de manera importante a mejorar el cumplimiento de las normativas fiscales.

Estos estudios previos respaldan la idea de que los comprobantes electrónicos pueden influir en el comportamiento tributario de las empresas. Desde la perspectiva teórica, las definiciones proporcionadas por Tosca et al. (2021) y Cáceres (2021) sobre los comprobantes electrónicos refuerzan la importancia de estos documentos como herramientas legales y fiscales. Estos documentos, generados a través de medios informáticos y que cumplen con los requisitos legales, han demostrado ser cruciales para garantizar la validez legal de las interacciones comerciales y el acatamiento de las obligaciones tributarias.

Es importante destacar que los resultados adquiridos en el estudio muestran una correlación significativa y positiva entre el uso de la factura electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa Consur Trading

S.A.C. Respaldo con un índice de correlación de 0,837, entendiendo que, si incrementa el uso de la factura electrónica, también tienden a aumentar las obligaciones tributarias de la empresa. Así mismo, el 60% de los encuestados percibe las facturas electrónicas como de alta calidad, el 26.7% las considera de baja calidad, y el 13.3% las clasifica en un nivel medio, sugiriendo una percepción mayoritariamente positiva, pero con áreas de mejora. Este hallazgo está alineado con investigaciones previas realizadas por Esquen (2022), que también encontró que la implementación de la facturación electrónica tiene una incidencia directa en la disminución de la elución fiscal entre los comerciantes que operan en un centro comercial. Esto da a entender que la factura electrónica es considerada una herramienta segura para mejorar el cumplimiento tributario y reducir la elución fiscal. Desde el punto de vista teórico, las obligaciones tributarias.

Según Konfio (2019), son necesidades del Estado que buscan la contribución de todos al gasto público. El no cumplimiento de estas obligaciones puede resultar en sanciones. En este contexto, la implementación y consolidación de la factura electrónica se presenta no solo como una herramienta para mejorar la eficiencia en la gestión tributaria, sino también como un mecanismo clave para facilitar el cumplimiento de estas obligaciones y minimizar el riesgo de sanciones. La factura electrónica, al estandarizar y automatizar los procesos fiscales, permite a las empresas cumplir de manera más efectiva con las normativas vigentes, lo que a su vez refuerza la confianza en el sistema fiscal y reduce la posibilidad de errores o evasiones fiscales.

Los resultados adquiridos en el estudio muestran una correlación significativa y positiva entre el uso de la boleta de venta electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa Consur Trading S.A.C. Cuyo índice de correlación fue de 0,927, entendiendo que, si incrementa el uso de las boletas de venta electrónicas, también tienden a aumentar las obligaciones tributarias de la empresa. Además, se encontró que el 50% de los encuestados percibe las boletas de venta electrónicas como de alta calidad, el 36.7% las clasifica en el nivel bajo, y un pequeño porcentaje las ve en el nivel medio, sugiriendo una percepción mayormente favorable, pero con áreas de mejora. Este hallazgo está alineado con estudios previos, como el elaborado por Vidal (2022), que encontró que la emisión de comprobantes de

pago electrónicos contribuye en la reducción de la evasión fiscal. Esta congruencia en los resultados refuerza la idea de que la mejora de sistemas de facturación electrónica puede ser una herramienta eficaz para mejorar el cumplimiento tributario, según la percepción del 83% de los encuestados. Además, la definición proporcionada por Tosca et al. (2021) respalda la importancia de los comprobantes electrónicos, incluida la boleta de venta electrónica, como documentos tributarios generados a través de medios informáticos para sustituir a los comprobantes físicos tradicionales.

Por otro lado, lo mencionado por Konfio (2019) sobre las obligaciones tributarias subraya que estas se originan a partir de las insuficiencias del Estado de contribuir al gasto público. El no cumplir con estas obligaciones puede resultar en implicancias. Esta información consolida la importancia de las empresas cumplan con sus compromisos tributarios, y los resultados del estudio sugieren que la boleta de venta electrónica puede ser una herramienta eficaz para facilitar este cumplimiento ya que, al estandarizar y automatizar el proceso de emisión y registro, las boletas electrónicas no solo mejoran la precisión y eficiencia en la gestión fiscal, sino que también ayudan a las empresas a evitar posibles sanciones por incumplimiento, fortaleciendo así su compromiso con las obligaciones tributarias y contribuyendo al sistema fiscal en general.

Los resultados de este estudio evidencian la correlación significativa y positiva con el uso de las notas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa Consur Trading S.A.C. Cuyo índice de correlación fue de 0,880, entendiendo que, si incrementa el uso de las notas electrónicas electrónicas, también tienden a aumentar las obligaciones tributarias de la empresa. También, se encontró que el 63.3% de los encuestados percibe las notas electrónicas como de alta calidad, el 16.7% las clasifica en el nivel bajo, y el 20% las ve en el nivel medio. Esto sugiere que, en general, las notas electrónicas son valoradas positivamente, aunque hay áreas para mejorar. Este hallazgo está en línea con estudios previos, como lo elaboraron Montalvo y Quequesana (2019), que encontró un impacto tributario positivo asociado con la implementación de sistemas de facturación electrónica en empresas ganaderas de Lurín. Estos hallazgos respaldan la idea de que la utilización adecuada de herramientas como las notas electrónicas puede facilitar el registro de ingresos,

gastos y costos de manera efectiva, así como aprovechar el crédito fiscal a favor de la empresa.

Las definiciones proporcionadas por Tosca et al. (2021) y Chica et al. (2020) respaldan la importancia de los comprobantes electrónicos, incluidas las notas electrónicas, como documentos tributarios generados a través de medios informáticos para sustituir a los comprobantes físicos tradicionales. Estos documentos no solo cumplen con criterios legales para garantizar su validez legal, sino que también permiten a los beneficiarios calcular gastos individuales y deducirlos como gastos comerciales. Y considerando, lo mencionado por Seminario (2023) destaca que las notas electrónicas, al ser una versión digital de las boletas de pago convencionales, ofrecen ventajas significativas tanto para vendedores como para compradores. Su utilidad radica en proporcionar un método más eficiente para rastrear ventas y respaldar transacciones, lo que facilita la gestión y el control de las operaciones comerciales. Esta digitalización no solo optimiza el proceso de emisión y recepción de documentos fiscales, sino que también mejora la precisión en el registro de ventas y ayuda a reducir errores administrativos. Además, el uso de notas electrónicas contribuye a una mayor transparencia y agilidad en las transacciones, beneficiando a ambas partes en el proceso comercial y apoyando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

V. CONCLUSIONES

Primera: En conclusión, se determinó que la correlación de Spearman entre las obligaciones tributarias y los comprobantes electrónicos en Consur Trading S.A.C. en Nasca para el año 2023 muestran una correlación significativa y positiva (coeficiente de correlación = 0,949, $p < 0,001$), lo que se traduce como un incremento en el uso de comprobantes electrónicos, también tienden a aumentar las obligaciones tributarias de la empresa. Por lo que se concluye sobre la importancia de su implementación efectiva para mejorar el cumplimiento tributario.

Segunda: En conclusión, se determinó que la correlación de Spearman entre la factura electrónica y las obligaciones tributarias, revelan una correlación significativa y positiva (coeficiente de correlación = 0,837, $p < 0,001$), lo que es entendido como una relación estadísticamente considerada con el uso de la factura electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa. Es así que, la importancia de la mejora efectiva de la factura electrónica como un instrumento para mejorar el cumplimiento tributario y promover la transparencia fiscal en las transacciones comerciales de la empresa.

Tercera: En conclusión, se determinó que la correlación de Spearman entre la boleta de venta electrónica y las obligaciones tributarias, indican una correlación significativa y positiva (coeficiente de correlación = 0,927, $p < 0,001$). Esto demuestra un vínculo estadístico significativo con el uso de la boleta de venta electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa. Esto indica la importancia de implementar sistemas de facturación electrónica efectivos con la finalidad del incremento del cumplimiento tributario y promover la transparencia fiscal en las transacciones comerciales de la empresa.

Cuarta: En conclusión, se determinó que la correlación de Spearman entre las notas electrónicas y las obligaciones tributarias, revelan una correlación significativa y positiva (coeficiente de correlación = 0,880, $p < 0,001$). Esto indica una relación estadísticamente significativa entre el uso de las notas electrónicas y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa.

VI. RECOMENDACIONES

- Primera:** Se recomienda que Consur Trading S.A.C. implemente sistemas de facturación electrónica eficientes y se asegure de mantener registros precisos y actualizados de todas las transacciones. Además, es importante capacitar al personal sobre el uso adecuado de estos sistemas y garantizar el cumplimiento de las regulaciones fiscales vigentes.
- Segunda:** Se sugiere que Consur Trading S.A.C. continúe utilizando la factura electrónica como una herramienta efectiva para el registro y la presentación de sus operaciones comerciales. Se deben establecer procedimientos claros para la manifestación y almacenamiento de facturas electrónicas, así como para el seguimiento de los pagos y las obligaciones fiscales asociadas.
- Tercera:** Se recomienda que Consur Trading S.A.C. implemente un sistema sólido de boletas de venta electrónicas. Esto incluye asegurarse de que todas las ventas estén debidamente registradas y documentadas utilizando este método. Es importante capacitar al personal sobre el uso adecuado de las boletas electrónicas y mantener un sistema de registro organizado y actualizado.
- Cuarta:** Se sugiere que Consur Trading S.A.C. implemente un sistema robusto de notas electrónicas para registrar y respaldar adecuadamente sus transacciones comerciales. Esto implica mantener registros detallados y precisos de todas las operaciones y gastos relacionados con la empresa. Además, se deben establecer procesos claros para la generación y el almacenamiento seguro de las notas electrónicas, así como para garantizar su integridad y validez para fines tributarios.

REFERENCIAS

- Arias, J., & Convinos, M. (2021). *Mtodología de la investigación*.
<https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Ascona, V., & Ruiz, P. (2020). *Facturación electronica y el impacto tributario en la empresa Comercial Terrones E.I.R.L, Moyobamba 2020*. Tarapoto - Perú: Repositorio UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/98926/Ascona_BV-Ruiz_YJDP-SD.pdf?sequence=4
- Caceres, A. (2021). FACTURACIÓN ELECTRÓNICA UN MECANISMO DE CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, CASO SECTOR CARROCERO. *Revista de investigacion aplicada en ciencias empresariales*, 74 - 85. <https://iace.uv.cl/index.php/IACE/article/view/2987/2933>
- Chica, D., Cabrera, J., & Giler, L. (2020). Red de comunicacion que coadyuve a la emision de comprobantes electronicos de los mercados municipales de la ciudad de cuenca. *Jurnat of Scienci and Research*, 11 - 30.
<https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/859>
- Conde, R., & Elorreaga, A. (2020). *Comprobantes Electronicos y su impacto en el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en Empresas de Contact Center, Cercado Lima - 2020*. Lima - Perú: Repositorio UCV.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62050/Conde_CRA-Elorreaga_PAI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Conde, R., Elorreaga, & A. (2020). *Comprobantes Electrónicos y su impacto en el Cumplimiento de las obligaciones tributarias en empresas de contact center, cercado Lima-2020*. Universidad César Vallejo, Lima. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62050/Conde_CRA-Elorreaga_PAI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- EKON. (1 de 1 de 2021). *que es factura electronica, para que sirve y cuales son sus beneficios*. que es factura electronica, para que sirve y cuales son sus beneficios: <https://www.ekon.es/blog/factura-electronica-para-que-sirve-y->

beneficios/

- Espinosa, Y., Rodríguez, G., Díaz, F., & Porras, E. (2022). Tax culture as a strategy to prevent non-compliance with the taxpayer's formal duties. *Apuntes Contables*, 153–171. <https://doi.org/10.18601/16577175.n31.09>
- Esquen, D. (2022). *Facturacion electronica y su incidencia en la evasion tributaria de los comerciantes de un centro comercial en las malvinas lima, 2022*. lima - Perú: Repositorio autonoma. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2229/Esquen%20Huanambal%2C%20Deyli%20Diani.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guirados, J. (1 de 1 de 2022). *Que es una nota Crédito*. Que es una nota Crédito: <https://cuenti.com/facturacion-electronica/que-es-una-nota-credito/>
- Gutiérrez, C., Hernandez, Martines, Fidenco, Jose, Cruz, & Jesus. (09 de Junio de 2021). La Facturación electronica y su impacto en la rentabilidad opertiva:un análisis aplicado en la empresa de Ecuador. Monterey: Latindex. http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/vinculategica_5/64%20GUTIERREZ_MARTINEZ_CRUZ.pdf
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodologia de la investigacion Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Mc Graw Hill Education.
- Konfio. (1 de 1 de 2019). *que es una obligacion tributaria*. que es una obligacion tributaria: <https://konfio.mx/tips/diccionario-financiero/que-es-una-obligacion-tributaria/>
- Masbernat, P. (2018). Observations for a reformulation of the doctrine concerning the tax legal relationship in chile from a comparative law perspective. *Revista Tributaria e de finanças públicas*, 135(25), 223-253. <https://ssrn.com/abstract=3250197>
- Montalvo, C., & Quequesana, C. (2019). *El uso de los sistemas de facturacion electronica y el impacto tributario de su implementacion en las empresas ganaderas de Lurin en el ejercicio 2018*. lima - Perú: Repositorio UPC. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625979/Montalvo_BC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortega, J. (2023). Ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador. *Revista*

- Ciencias Sociales y Economicas*, 44 - 56.
<https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye/article/view/659/745>
- Paitan, H., Palacios, J., Valdivia, M., & Hugo, R. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa-Cualitativa y Redacción de la tesis*. 5ta edición.
<https://www.todostuslibros.com/autor/naupas-paitan-humberto-y-otros>
- Peruano. (1 de 5 de 2022). *Emitir boleta de venta electronica*. Emitir boleta de venta electronica: <https://www.gob.pe/7334-emitir-boleta-de-venta-electronica>
- Plaza, P., & Bermeo, C. (2019). *Metodología de la investigación* (1° ed.). Quvedo, Ecuador: ColloQuium. Retrieved 28 de Junio de 2023, from <https://colloquiumbiblioteca.com/index.php/web/article/view/26/26>
- Ramirez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y Facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Revista latinoamericana de Economía*, 97 - 123.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>
- Robles, C. (2018). *La Sunat y los procedimientos administrativos tributarios*. Lima: Repositorio Institucional de la PUCP.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18800/9786123174378>
- Robles, C. (2018). *La SUNAT y los procesos administrativos tributarios*. Repositorio Institucional de la PUCP . <https://doi.org/10.18800/9786123174378>
- Romero, R., Chambilla, M., Santivañez, Y., Santos, A., & Ugarte, W. (2022). La cultura y las obligaciones tributarias en una empresa peruana . *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 3279-3292.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2833
- Salazar, H. (2022). *La facturación electronica como un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en las empresas constructoras del cantón Ambato*. Ambato - Ecuador: Repositorio UTA.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36117/1/T5540i.pdf>
- Seminario, M. (1 de 1 de 2023). *¿en que casos debe emitirse una boleta de venta electronica? ¿en que casos debe emitirse una boleta de venta electronica?:*
<https://www.tci.net.pe/emitir-boleta-venta-electronica/#:~:text=La%20boleta%20electr%C3%B3nica%20es%20una,%2>

Orespaldo%20de%20sus%20transacciones.

Serrano, M. d. (2023). Facturación electrónica y Cumplimiento Tributario. *Magazine de las ciencias: Revista de innovación e investigación*, 133 - 148.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33262/rmc.v8i3.2925>

SUNAT. (1 de 12 de 2019). *nota de crédito electrónica Sol*. nota de crédito electrónica Sol: https://cpe.sunat.gob.pe/tipos_de_comprobantes/nota_de_credito

Tomalá, J. (2022). *Facturación electrónica y su impacto tributario - Financiero en contribuyentes distribuidores de gas de uso doméstico de la Provincia de Santa Elena, año 2021*. La libertad - Ecuador: Repositorio upse.
<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8171/1/UPSE-MCA-2022-0013.pdf>

Toribio, F. (2021). *La emisión de comprobantes de pago electrónicos y su impacto en los registros contables en el EMSEM el Tambo S.A. 2017-2018*. Universidad Continental, Lima. Lima: Universidad Continental.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9755/4/IV_FCE_310_TI_Toribio_Fernandez_2021.pdf

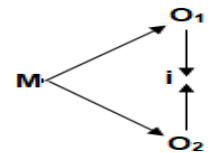
Vidal, Y. (2022). *Análisis de los comprobantes de pago electrónicos y la incidencia en la evasión tributaria de la empresa consorcio Amazonas - Jaén 2021*. Pimentel - Perú: Repositorio USS.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9734/Vidal%20Alarc%C3%B3n%20Yudit.pdf?sequence=1>

Villanueva, F. (2022). *Metodología de la investigación* (1° ed.). Ciudad de México, México: Klik Soluciones Educativas. Retrieved 9 de Julio de 2023, from https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6e-KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n&ots=WGLRZMJDfs&sig=uxOs4tFk9eNWD_weMLPMSIztOM#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Los comprobantes Electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023.

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos											
<p>Problema general: ¿De qué manera los comprobantes electrónicos se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023?</p> <p>Problemas específicos: ¿De qué manera la factura electrónica se relaciona con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023?</p> <p>¿De qué manera la boleta de venta electrónica se relaciona con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023?</p> <p>¿De qué manera las notas electrónicas se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023?</p>	<p>Objetivo general: Analizar de qué manera los comprobantes electrónicos se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.</p> <p>Objetivos específicos: Determinar de qué manera la factura electrónica se relaciona con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.</p> <p>Determinar de qué manera la boleta de venta electrónica se relaciona con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.</p> <p>Determinar de qué manera las notas electrónicas se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.</p>	<p>Hipótesis general: Los comprobantes de electrónicos tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas: H1: La factura electrónica tiene una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. H2: La boleta de venta electrónica tiene una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023. H3: Las notas electrónicas tienen una relación significativa en las obligaciones tributarias en Consur Trading S.A.C., Nasca, 2023.</p>	<p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p>											
<p align="center">Diseño de investigación</p>	<p align="center">Población y muestra</p>	<p align="center">Variables y dimensiones</p>												
<p>Esquema:</p>  <p>Donde: O₁ = Comprobantes electrónicos O₂ = Obligaciones Tributarias M = Muestra i = Incidencia</p>	<p>Población: 30 trabajadores administrativos de la empresa</p> <p>Muestra: 30 trabajadores administrativos de la empresa</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1265 877 1456 941">Variables</th> <th data-bbox="1456 877 1769 941">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1265 941 1456 1117" rowspan="3">Comprobantes electrónicos</td> <td data-bbox="1456 941 1769 997">Factura Electrónica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1456 997 1769 1061">Boleta de venta electrónica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1456 1061 1769 1117">Notas electrónicas</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1265 1117 1456 1364" rowspan="4">Obligaciones Tributarias</td> <td data-bbox="1456 1117 1769 1189">Relación Jurídica Tributaria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1456 1189 1769 1244">Prestación Tributaria</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1456 1244 1769 1300">Pago de Tributos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1456 1300 1769 1364">Deberes Formales</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Comprobantes electrónicos	Factura Electrónica	Boleta de venta electrónica	Notas electrónicas	Obligaciones Tributarias	Relación Jurídica Tributaria	Prestación Tributaria	Pago de Tributos	Deberes Formales
Variables	Dimensiones													
Comprobantes electrónicos	Factura Electrónica													
	Boleta de venta electrónica													
	Notas electrónicas													
Obligaciones Tributarias	Relación Jurídica Tributaria													
	Prestación Tributaria													
	Pago de Tributos													
	Deberes Formales													

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Título: Los comprobantes Electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Comprobantes electrónicos	Según la Resolución de Superintendencia N°097 (2012) explica que El Sistema de Emisión Electrónica, desarrollado desde los sistemas del contribuyente, es el medio de emisión electrónica de la factura electrónica, la boleta de venta electrónica y las notas electrónicas (crédito y débito) desarrollado por el emisor electrónico y la SUNAT, conforme lo establece el artículo 1° de la Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT y modificatorias.	La variable comprobante electrónicos y sus tres dimensiones se miden utilizando como técnica la encuesta y como instrumento se usará el cuestionario mediante la escala de Likert.	Factura Electrónica	Formato Electrónico	Para el cuestionario: Escala de Likert: 1 = Nunca 2 = Casi Nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5= Siempre
				Reglamento de Facturación	
				Autenticidad de la Factura	
				Automatización de la Contabilidad	
			Boleta de venta electrónica	Reducción de los Tiempos de Gestión	
				Acreditación de un Anulación	
				Acreditación de Devoluciones	
			Notas electrónicas	Vinculación a las Facturas	
				Vinculación a Boletas de Ventas	

Obligaciones Tributarias	Robles, (2018) Se trata de un vínculo legal relacionado con impuestos entre dos partes: el que tiene derecho a recibir y el que debe pagar, establecido por ley para asegurar el cumplimiento de la obligación tributaria. Este compromiso implica la cancelación del impuesto o deuda impositiva por parte del deudor, y puede ser exigido mediante medidas coercitivas.	La variable Impuesto a la renta y sus dimensiones se mide y se analiza utilizando como técnica la encuesta; y como instrumento el cuestionario mediante la escala de Likert.	Relación Jurídica Tributaria	Prestación Tributaria
				Sujeto Deudor
				Deuda Tributaria
			Prestación Tributaria	Prestación de DAR
				Prestación de HACER
				Prestación de NO HACER
			Capacidad Contributiva	
		Pago de Tributos	Cubrir los Gastos de la Administración	
			Registro Único de Contribuyentes (RUC)	
		Deberes Formales	Emisión de Comprobantes de Pago	
			Declaración de Impuesto	

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO N° 01: Comprobantes electrónicos

Instrucciones: El presente cuestionario tiene como propósito de determinar la relación que existe entre los Comprobantes electrónicos y las Obligaciones Tributarias, a continuación, el presente instrumento propone 12 ítems los cuales deben ser contestados en su totalidad seleccionando una de las 5 alternativas de respuesta de la manera más sincera posible.

Señale con una “x” la opción que más se acerque a su opinión. El presente instrumento es confidencial y anónimo.

Escala: (1) Nunca; (2) Casi nunca; (3) A veces; (4) Casi siempre y (5) Siempre.

Preguntas	1	2	3	4	5
FACTURA ELECTRÓNICA					
1. El formato electrónico facilita el proceso de emisión de facturas en la empresa.					
2. El reglamento de facturación electrónica es claro y comprensible para mí como colaborador de Consur Trading SAC Nasca.					
3. La confianza de los clientes en la autenticidad de las facturas electrónicas es importante para la reputación de la empresa.					
4. Los mecanismos de seguridad implementados para garantizar la autenticidad de las facturas electrónicas son efectivos.					
BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA					
5. La boleta de venta electrónica ha facilitado la automatización de los procesos contables en la empresa.					
6. La precisión y exactitud de los registros contables se han mejorado gracias a la boleta de venta electrónica.					
7. La reducción de los tiempos de gestión ha mejorado la eficiencia general de Consur Trading SAC Nasca.					
8. El proceso de acreditación de anulación de boletas de venta electrónica se lleva a cabo de manera					

eficiente.					
NOTAS ELECTRÓNICAS					
9. La emisión de notas electrónicas facilita el proceso de acreditación de devoluciones en la empresa.					
10. Las notas electrónicas contribuyen a la satisfacción del cliente en casos de devoluciones.					
11. Las notas electrónicas se utilizan eficientemente para vincular y corregir información en facturas emitidas.					
12. Se emplean eficientemente las notas electrónicas para vincular y corregir información en boletas de ventas electrónicas.					

CUESTIONARIO N° 02: Obligaciones tributarias

Instrucciones: El presente cuestionario tiene como propósito de determinar la relación que existe entre los Comprobantes electrónicos y las Obligaciones Tributarias, a continuación, el presente instrumento propone 12 ítems los cuales deben ser contestados en su totalidad seleccionando una de las 5 alternativas de respuesta de la manera más sincera posible.

Señale con una “x” la opción que más se acerque a su opinión. El presente instrumento es confidencial y anónimo.

Escala: (1) Nunca; (2) Casi nunca; (3) A veces; (4) Casi siempre y (5) Siempre.

Preguntas	1	2	3	4	5
Relación Jurídica Tributaria					
1. La prestación tributaria en Consur Trading SAC Nasca se realiza conforme a la normativa, estableciendo claramente la relación jurídica entre el contribuyente y la administración tributaria.					
2. La identificación de los sujetos deudores en las obligaciones tributarias de la empresa se lleva a cabo de manera precisa y actualizada.					
3. La deuda tributaria de Consur Trading SAC Nasca se determina correctamente, reflejando de manera fidedigna las obligaciones tributarias pendientes.					
Prestación Tributaria					
4. La prestación de DAR en las obligaciones tributarias de la empresa se realiza de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.					
5. La empresa cumple con las prestaciones de hacer establecidas en las obligaciones tributarias, contribuyendo al cumplimiento de sus responsabilidades fiscales.					
6. Las prestaciones de no hacer relacionadas con las obligaciones tributarias son respetadas y cumplidas adecuadamente por Consur Trading SAC Nasca.					
Pago de Tributos					

7. La capacidad contributiva de la empresa se refleja en el cumplimiento puntual de los pagos de tributos, asegurando una contribución proporcional a sus ingresos.					
8. Los pagos de tributos realizados por Consur Trading SAC Nasca permiten cubrir eficientemente los gastos de administración de la entidad.					
9. La gestión financiera de Consur Trading SAC Nasca asegura una planificación estratégica que, al considerar la capacidad contributiva, optimiza los pagos de tributos, garantizando una gestión fiscal eficiente y equitativa.					
Deberes Formales					
10.El Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa se encuentra actualizado y correctamente registrado ante la administración tributaria.					
11.La emisión de comprobantes de pago por parte de Consur Trading SAC Nasca se realiza de acuerdo con los plazos y requisitos establecidos por las normativas tributarias.					
12.La declaración de impuestos por parte de la empresa se lleva a cabo en cumplimiento de los deberes formales, reflejando de manera precisa la situación fiscal de la entidad.					

Anexo 4: Evaluación por juicio de expertos



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JAVIER HERMINIO PEREZ HUARCAYA
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contador, docente.
Institución donde labora:	Municipalidad de Nasca
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	Cuestionario en escala de Likert
Autora:	Javier Andre Poma Aragonéz
Procedencia:	Del autor, adaptada y validada por otros autores
Administración:	Virtual
Tiempo de aplicación:	15 min.
Ámbito de aplicación:	Al personal del área contable/administrativa de la empresa Consur Trading S.A.C.
Significación:	Está compuesta por dos variables: - La primera variable contiene 03 dimensiones, de 09 indicadores. El objetivo es medir la relación de variables. - La segunda variable contiene 04 dimensiones, de 11 indicadores. El objetivo es medir la relación de variables.

4. Soporte teórico

Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Comprobantes electrónicos	Factura Electrónica	Es la facturación electrónica. Este formato electrónico posee una validez legal equivalente a la de una factura en papel (EKON, 2021)
	Boleta de venta electrónica	Según Seminario (2023) es una versión digital de las boletas de pago convencionales, el cual proporciona una forma más práctica de rastrear sus ventas, mientras que para los compradores les brinda un respaldo de sus transacciones.
	Notas electrónicas	Según Guirado (2022) este documento contable se genera con el propósito de registrar un saldo a favor de un cliente o comprador después de emitir la factura.
Obligaciones Tributarias	Relación Jurídica Tributaria	El cual es considera como el conjunto de compromisos, responsabilidades, derechos y autoridades que surgen de la aplicación de los impuestos (Masbernat, 2018).
	Prestación Tributaria	Según Robles (2018), implica que los contribuyentes satisfagan sus responsabilidades tributarias de acuerdo con las normas y requisitos legales en su jurisdicción. Existen algunas clasificaciones: Dar, No Hacer y Hacer
	Pago de Tributos	Según Romero et al. (2022), el Estado puede obligar a los ciudadanos a pagar impuestos usando la coerción legal o motivándolos a través de una cultura tributaria sólida.
	Deberes formales	Según Espinosa et al. (2022), son acciones específicas requeridas por la ley fiscal. Estas incluyen presentar declaraciones de impuestos a tiempo, mantener registros contables precisos y colaborar con las autoridades fiscales durante auditorías.



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023". De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: Comprobantes electrónicos

- Primera dimensión: Factura Electrónica

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Formato Electrónica	1	4	4	3	
Reglamento de Facturación	2	4	4	4	
Autenticidad de la Factura	3	3	4	4	

- Segunda dimensión: Boleta de venta electrónica

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Automatización de la Contabilidad	4	4	3	4	
Reducción de los Tiempos de Gestión	5	4	4	4	
Acreditación de un Anulación	6	4	3	4	

- Segunda dimensión: Notas electrónicas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Acreditación de Devoluciones	7	4	4	4	
Vinculación a las Facturas	8	4	4	4	
Vinculación a Boletas de Ventas	9	3	4	3	

Variable del instrumento: Obligaciones Tributarias

- Primera dimensión: Relación Jurídica Tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Prestación Tributaria	10	4	4	4	
Prestación Tributaria	11	4	4	4	
Pago de Tributos	12	4	4	4	



- Primera dimensión: Prestación Tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Prestación de DAR	13	4	3	4	
Prestación de HACER	14	3	4	3	
Prestación de NO HACER	15	4	3	4	

- Primera dimensión: Pago de Tributos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Capacidad Contributiva	16	4	4	4	
Cubrir los Gastos de la Administración	17	4	4	4	

- Primera dimensión: Deberes formales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Registro Único de Contribuyentes (RUC)	18	4	4	4	
Emisión de Comprobantes de Pago	19	4	4	4	
Declaración de Impuesto	20	4	4	4	



CPCC Javier Herminio Perez Huacacaya
MATRICULA N° 2142

DNI: 221018422

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JUAN LORENZO CAJO SIGUAS
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contador, docente.
Institución donde labora:	Universidad San Juan Bautista - Ica
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (x)



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	Cuestionario en escala de Likert
Autora:	Javier Andre Poma Aragonéz
Procedencia:	Del autor, adaptada y validada por otros autores
Administración:	Virtual
Tiempo de aplicación:	15 min.
Ámbito de aplicación:	Al personal del área contable/administrativa de la empresa Consur Trading S.A.C.
Significación:	Está compuesta por dos variables: - La primera variable contiene 03 dimensiones, de 09 indicadores. El objetivo es medir la relación de variables. - La segunda variable contiene 04 dimensiones, de 11 indicadores. El objetivo es medir la relación de variables.

4. Soporte teórico

Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Comprobantes electrónicos	Factura Electrónica	Es la facturación electrónica. Este formato electrónico posee una validez legal equivalente a la de una factura en papel (EKON, 2021)
	Boleta de venta electrónica	Según Seminario (2023) es una versión digital de las boletas de pago convencionales, el cual proporciona una forma más práctica de rastrear sus ventas, mientras que para los compradores les brinda un respaldo de sus transacciones.
	Notas electrónicas	Según Guirado (2022) este documento contable se genera con el propósito de registrar un saldo a favor de un cliente o comprador después de emitir la factura.
Obligaciones Tributarias	Relación Jurídica Tributaria	El cual es considera como el conjunto de compromisos, responsabilidades, derechos y autoridades que surgen de la aplicación de los impuestos (Masbernat, 2018).
	Prestación Tributaria	Según Robles (2018), implica que los contribuyentes satisfagan sus responsabilidades tributarias de acuerdo con las normas y requisitos legales en su jurisdicción. Existen algunas clasificaciones: Dar, No Hacer y Hacer
	Pago de Tributos	Según Romero et al. (2022), el Estado puede obligar a los ciudadanos a pagar impuestos usando la coerción legal o motivándolos a través de una cultura tributaria sólida.
	Deberes formales	Según Espinosa et al. (2022), son acciones específicas requeridas por la ley fiscal. Estas incluyen presentar declaraciones de impuestos a tiempo, mantener registros contables precisos y colaborar con las autoridades fiscales durante auditorías.



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023". De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: Comprobantes electrónicos

- Primera dimensión: Factura Electrónica

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Formato Electrónica	1	3	4	4	
Reglamento de Facturación	2	4	4	4	
Autenticidad de la Factura	3	3	4	4	

- Segunda dimensión: Boleta de venta electrónica

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Automatización de la Contabilidad	4	4	4	4	
Reducción de los Tiempos de Gestión	5	4	4	4	
Acreditación de un Anulación	6	4	4	4	

- Segunda dimensión: Notas electrónicas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Acreditación de Devoluciones	7	4	4	4	
Vinculación a las Facturas	8	3	4	4	
Vinculación a Boletas de Ventas	9	4	3	4	

Variable del instrumento: Obligaciones Tributarias

- Primera dimensión: Relación Jurídica Tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Prestación Tributaria	10	4	4	4	
Prestación Tributaria	11	4	4	4	
Pago de Tributos	12	4	4	4	



- Primera dimensión: Prestación Tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Prestación de DAR	13	4	3	4	
Prestación de HACER	14	4	4	3	
Prestación de NO HACER	15	3	4	3	

- Primera dimensión: Pago de Tributos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Capacidad Contributiva	16	4	4	3	
Cubrir los Gastos de la Administración	17	4	3	3	

- Primera dimensión: Deberes formales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Registro Único de Contribuyentes (RUC)	18	4	4	4	
Emisión de Comprobantes de Pago	19	4	3	4	
Declaración de Impuesto	20	3	4	4	



CPIC Juan Cajo Siguan
 Abogado N° 487 - ICA
 Matrícula N° 100
 DNI: 21445047

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2 hasta 20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	GAMBOA VILA RUTH MAGALY	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (X)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Contadora en empresas privadas	
Institución donde labora:	Transporte Carrión Express S.A:C	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (x)

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	Cuestionario en escala de Likert
Autora:	Javier Andre Poma Aragonéz
Procedencia:	Del autor, adaptada y validada por otros autores
Administración:	Virtual
Tiempo de aplicación:	15 min.
Ámbito de aplicación:	Al personal del área contable/administrativa de la empresa Consur Trading S.A.C.
Significación:	Está compuesta por dos variables: - La primera variable contiene 03 dimensiones, de 09 indicadores. El objetivo es medir la relación de variables. - La segunda variable contiene 04 dimensiones, de 11 indicadores. El objetivo es medir la relación de variables.



4. Soporte teórico

Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Comprobantes electrónicos	Factura Electrónica	Es la facturación electrónica. Este formato electrónico posee una validez legal equivalente a la de una factura en papel (EKON, 2021)
	Boleta de venta electrónica	Según Seminario (2023) es una versión digital de las boletas de pago convencionales, el cual proporciona una forma más práctica de rastrear sus ventas, mientras que para los compradores les brinda un respaldo de sus transacciones.
	Notas electrónicas	Según Guirado (2022) este documento contable se genera con el propósito de registrar un saldo a favor de un cliente o comprador después de emitir la factura.
Obligaciones Tributarias	Relación Jurídica Tributaria	El cual es considera como el conjunto de compromisos, responsabilidades, derechos y autoridades que surgen de la aplicación de los impuestos (Masbernat, 2018).
	Prestación Tributaria	Según Robles (2018), implica que los contribuyentes satisfagan sus responsabilidades tributarias de acuerdo con las normas y requisitos legales en su jurisdicción. Existen algunas clasificaciones: Dar, No Hacer y Hacer
	Pago de Tributos	Según Romero et al. (2022), el Estado puede obligar a los ciudadanos a pagar impuestos usando la coerción legal o motivándolos a través de una cultura tributaria sólida.
	Deberes formales	Según Espinosa et al. (2022), son acciones específicas requeridas por la ley fiscal. Estas incluyen presentar declaraciones de impuestos a tiempo, mantener registros contables precisos y colaborar con las autoridades fiscales durante auditorías.



5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023". De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Variable del instrumento: Comprobantes electrónicos

- Primera dimensión: Factura Electrónica

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Formato Electrónica	1	4	3	4	
Reglamento de Facturación	2	3	4	4	
Autenticidad de la Factura	3	4	4	4	

- Segunda dimensión: Boleta de venta electrónica

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Automatización de la Contabilidad	4	4	4	4	
Reducción de los Tiempos de Gestión	5	4	4	4	
Acreditación de un Anulación	6	4	3	4	

- Segunda dimensión: Notas electrónicas

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Acreditación de Devoluciones	7	4	4	4	
Vinculación a las Facturas	8	4	4	4	
Vinculación a Boletas de Ventas	9	4	4	4	

Variable del instrumento: Obligaciones Tributarias

- Primera dimensión: Relación Jurídica Tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendación
Prestación Tributaria	10	4	4	4	
Prestación Tributaria	11	4	4	3	
Pago de Tributos	12	4	4	4	





- Primera dimensión: Prestación Tributaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Prestación de DAR	13	4	4	3	
Prestación de HACER	14	3	4	3	
Prestación de NO HACER	15	4	4	3	

- Primera dimensión: Pago de Tributos

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Capacidad Contributiva	16	4	4	4	
Cubrir los Gastos de la Administración	17	4	4	4	

- Primera dimensión: Deberes formales

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendacion
Registro Único de Contribuyentes (RUC)	18	4	4	4	
Emisión de Comprobantes de Pago	19	4	4	4	
Declaración de Impuesto	20	4	4	4	

C.P.C Gamboa Vila Ruth Magaly
Matricula 3404

DNI: 47843052

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 5: Carta de autorización



Consur Trading S.A.C
Jr. Arica N° 601 Urb. Casco Urbano Nasca – Nasca – Ica
Trade Miner Products
Telf. 056 – 521654

Nasca, 16 de diciembre del 2023

AUTORIZACION

Yo, Milton Cesar Ramos Falcon, con DNI: 40735089, representante legal de la empresa CONSUR TRADING SAC, a solicitud del:

Bach. Javier Andre Poma Aragonéz identificado con DNI: 70206267.

Autorizo para:

- Recoger y emplear datos de nuestra empresa a efecto de la realización de su proyecto de investigación y posterior a su tesis titulada: "Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, 2023"
- Emplear el nombre de nuestra empresa dentro del referido trabajo. Lo que le manifiesto para los fines pertinentes, a solicitud del interesado.



Milton Cesar Ramos Falcon
GERENTE GENERAL
CONSUR TRADING S.A.C.

Anexo 6: Base de datos

ENCUESTADOS	V1: Comprobantes electrónicos												V2: Obligaciones tributarias											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	D1: Factura electronica				D2: Prestación Tributaria				D3: Pago de Tributos				D1: Relación Jurídica Tributaria			D2: Prestación Tributaria			D3: Pago de Tributos			D4: Deberes Formales		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22
1	4	4	2	4	3	3	3	3	2	4	4	4	2	4	4	4	2	4	3	3	3	3	2	4
2	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4
3	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1
4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3
5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4
6	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3
7	1	1	2	1	2	2	3	1	2	3	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	3	1	2	3
8	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
9	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1
10	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
11	3	3	4	3	3	4	3	5	5	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	4	3	5	5	3
12	1	1	1	1	3	3	3	3	2	4	4	4	2	2	4	4	2	4	3	3	3	3	2	4
13	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3
14	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4
15	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
16	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3
17	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1
18	2	2	1	2	2	2	3	1	2	3	1	1	3	2	3	3	4	2	2	2	2	1	2	3
19	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4
20	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
21	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	3	2	2	2	2
22	3	3	4	3	3	4	3	5	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	5	5	3
23	4	4	2	4	3	3	3	3	2	4	4	4	2	1	4	4	2	4	3	3	3	3	2	4
24	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2
25	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4
26	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3
27	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	2	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	3
28	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1	1	1	4	4	1	1	2	1	3	2	1	2	1	1
29	1	2	1	2	1	2	3	1	2	3	3	3	1	1	3	3	4	3	3	3	3	1	2	3
30	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	2	2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4

Anexo 7: Confiabilidad del instrumento

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,967	12

→ Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,944	12

Anexo 8: Consentimiento informado

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: “LOS COMPROBANTES ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CONSUR TRADING SAC NASCA, 2023”.

Investigador: JAVIER ANDRE POMA ARAGONEZ”.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “LOS COMPROBANTES ELECTRONICOS Y SU IMPACTO EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN CONSUR TRADINGSAC2023”, cuyo objetivo de la presente investigación fue analizar de qué manera los comprobantes electrónicos se relacionan con las obligaciones tributarias en Consur Trading SAC Nasca, , Esta investigación es desarrollada por estudiantes de PREGRADO de la carrera profesional CONTABILIDAD de la Universidad César Vallejo del campus FILIAL ATE VITARTE , aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución CONSUR TRADING SAC.

La empresa Consur Trading SAC, no tiene una buena adopción de comprobantes de pago lo cual afecta sus responsabilidades tributarias. La falta de una implementación efectiva de estos documentos electrónicos dificulta la gestión precisa y transparente de las transacciones comerciales. Esta situación puede generar complicaciones en el acatamiento de las obligaciones fiscales, afectando la eficiencia en los desarrollos contables y aumentando el riesgo de errores.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta a través del Google Forms, donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “LOS COMPROBANTES ELECTRÓNICOS Y SU IMPACTO EN LAS OBLIGACIONES



TRIBUTARIAS EN CONSUR TRADING SAC NASCA, 2023”.

2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará de manera virtual.

3. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador POMA ARAGONEZ JAVIER ANDRE, email: JAPOMA@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesor ALCANTARA MOLINA CARLOS JESUS email:



Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

Anexo 10: Respuestas de instrumento de investigación

3/8/24, 10:17 a.m.

Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en la C. T. S.A.C Nasca, 2023

Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en la C. T. S.A.C Nasca, 2023

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre y Apellidos *

Los comprobantes electrónicos en C. T. S.A.C Nasca, 2023

El presente cuestionario tiene como propósito de determinar la relación que existe entre los Comprobantes electrónicos y las Obligaciones Tributarias, a continuación, el presente instrumento propone 12 ítems los cuales deben ser contestados en su totalidad seleccionando una de las 5 alternativas de respuesta de la manera más sincera posible.

2. P1. El formato electrónico facilita el proceso de emisión de facturas en la empresa. *

Marca solo un óvalo.

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

Los comprobantes electrónicos y su impacto en las obligaciones tributarias en la C. T. S.A.C Nasca, 2023

30 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)

Nombre y Apellidos

30 respuestas

ANA CECILIA SAAVEDRA MONTENEGRO

Ingrid Rodas

Elizabeth Moreno Cueva

Elizabeth Ojeda Chipa

Jenny Lopez Roman

CARMEN MARIELA MONGE MENDOZA

VIVIANA TENORIO GALLEGOS

Lisset Zolla Gallegos Quispe

ELIZA ESCAJADILLO TORRES

Los comprobantes electrónicos en C. T. S.A.C Nasca, 2023

P1. El formato electrónico facilita el proceso de emisión de facturas en la empresa.

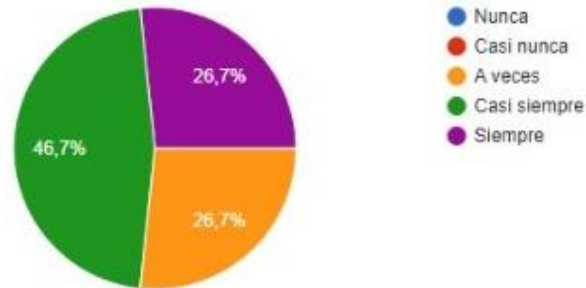
30 respuestas

 Copiar

P4. Los mecanismos de seguridad implementados para garantizar la autenticidad de las facturas electrónicas son efectivos.

 Copiar

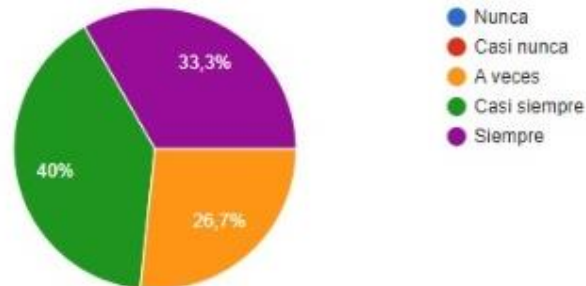
30 respuestas



P5. La boleta de venta electrónica ha facilitado la automatización de los procesos contables en la empresa.

 Copiar

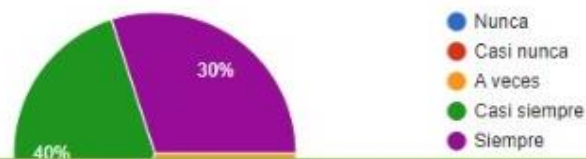
30 respuestas



P6. La precisión y exactitud de los registros contables se han mejorado gracias a la boleta de venta electrónica.

 Copiar

30 respuestas



Anexo 11: Rangos de Rho de Spearman

Valor R	Nivel de asociación
-0.90	Correlación negativa fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
-0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación
0.10	Correlación positiva muy débil
0.25	Correlación positiva débil
0.50	Correlación positiva media
0.75	Correlación positiva considerable
0.90	Correlación positiva fuerte

Nota: extraído de Hernández y Mendoza (2018)